



El Presidente, la Junta Directiva y el Comité de Golf del Club Militar de Golf, se complacen en invitar a los golfistas Aficionados a participar en el **VI TORNEO NACIONAL AFICIONADO DE GOLF CLUB MILITAR DE GOLF- 2023 “COPA FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA”** que se disputará del jueves, 30 de noviembre al domingo, 3 de diciembre 2023.

JUNTA DIRECTIVA CLUB MILITAR DE GOLF

PRESIDENTE	Capitán de Fragata (R) Francisco Ospina Duque
VICEPRESIDENTE	Mayor General (R) Carlos Eduardo Montealegre
SECRETARIO	Capitán de Navio (R) Carlos Augusto Delgado
VOCALES	Brigadier General (R) Rafael Pardo Cortes Mayor General (R) Gonzalo Cárdenas Mahecha Señora Martha Cecilia Aldana Monroy
VOCALES SUPLENTES	Capitán de Navío (R) Rafael A. Llinas Hernández Coronel (R) Luis Fernando Gonzalez Rodríguez Señor Luis Fernando Ronderos Castañeda
GERENTE	Señor Germán Darío Mejía Ocampo
DIRECTOR DEL TORNEO	Coronel (R) Luis Fernando González Rodríguez
COMITÉ DE LA COMPETENCIA	Coronel (R) Luis Fernando Gonzalez - Director General del Torneo Capitán de Navío (R) Héctor Julián Porras Ferreira – Director Técnico Señor Manuel Sarmiento – Presidente Comité de Golf Oficiales de Reglas nombrados por la Federación Colombiana de Golf



TÉRMINOS DE LA COMPETENCIA

A. PARTICIPANTES

Podrán participar las damas y caballeros aficionados que posean certificado de ventaja vigente de la Federación Colombiana de Golf. Los jugadores con residencia en el exterior deben acreditar ante el Comité del Torneo su afiliación a la Federación Colombiana de Golf o autoridad competente en su país de residencia.

B. CUPO MÁXIMO

El número de participantes según la Resolución 1866 de la Federación Colombiana de Golf no podrá exceder de 160 jugadores.

El sistema de inscripciones solo validará las primeras 160 inscripciones; una vez completado el cupo referido la inscripción realizada pasará a conformar la lista de espera.

C. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones deberán hacerse a través del Link: <https://forms.gle/iY5JADQ9NgCFfHSD8> anexando a la misma, el soporte del pago de acuerdo con las opciones propuestas. Las inscripciones se abrirán el día 27 de octubre.
- No se aceptarán inscripciones o cancelaciones por teléfono, ni mensajes de texto, ni por WhatsApp.
- Las inscripciones ordinarias quedarán cerradas el día viernes 17 de noviembre a las 17:00 horas.
- Si el cupo autorizado de participantes del torneo se completa antes del viernes, 17 de noviembre, las inscripciones se cerrarán en forma automática; decisión que se comunicará mediante el adendo correspondiente.
- Los jugadores en lista de espera no deben realizar el pago de la inscripción hasta haber recibido confirmación del cupo por parte del comité organizador a través del correo electrónico deportes@clubmilitardegolf.com.co
- El viernes 24 noviembre se publicarán los listados definitivos de cada categoría. Dicha publicación se hará en la página del Club a través del link: <https://www.clubmilitardegolf.com.co/>

Carretera Central del Norte km 30 Vía Sopó – Cundinamarca

PBX. (1) 878 8560 - Móvil +57 (1) 310 321 6516

e-mail: gerencia@clubmilitardegolf.com.co.

www.clubmilitardegolf.com.co



D. COSTOS DE INSCRIPCIÓN Y FECHAS DE PAGOS

Los costos de la inscripción ordinaria para los socios del club Militar de golf serán de \$320.000 (Trescientos veinte mil pesos) y para los no socios será \$390.000 (Trecientos noventa mil pesos),

Los cuales se deberá cancelar mediante consignación en una de las siguientes cuentas a nombre de: 451769996690

CLUB MILITAR DE GOLF Nit. 860.039.884-3

Opción Uno: BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE No. 451769996690.

Opción Dos: BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 33597728806.

- El soporte de pago debe ser adjuntado en su registro de inscripción.
- Las inscripciones extraordinarias tendrán un recargo del 50% adicional al valor de ella.
- Jugadores en lista de espera no deben cancelar el valor de la inscripción hasta tanto no haberse confirmado su participación.
- Se recibirán cancelación de la inscripción del participante únicamente por escrito hasta el día y hora programada del cierre de las inscripciones ordinarias enviadas al correo electrónico:
deportes@clubmilitardegolf.com.co

E. MODALIDAD DE JUEGO

El Torneo se jugará de acuerdo con la modalidad de Juego por Golpes donde las categorías Caballeros aficionados, Mid-Amateur y Damas jugarán 72 Hoyos, en ocho (8) vueltas estipuladas de 9 hoyos cada una. Las categorías Senior jugarán 54 Hoyos, en seis (6) vueltas estipuladas de 9 hoyos cada una, los días jueves 30 de noviembre, viernes 01 y sábado 02 de diciembre.

Categorías y Marcas de Distancias:

Dos Categorías Caballeros Aficionados	Marca de Distancia 6695 yardas
Dos Categorías Caballeros Mid-Amateur (Mayores de 25 años)	Marca de Distancia 6695 yardas
Primera Categoría Caballeros Senior	Marca de Distancia 6347 yardas
Segunda Categoría Caballeros Senior	Marca de Distancia 6120 yardas
Única Categoría Damas	Marca de Distancia 6347 yardas



Los jugadores participarán con el hándicap de campo al corte del mes de noviembre de 2023, reportado por la Federación Colombiana de Golf y jugará durante todo el tiempo de la competencia con el mismo hándicap de campo del primer día.

F. EMPATES

En caso de empate en el primer puesto gross para definir el Gran Campeón del Torneo en la primera categoría de caballeros aficionados y categoría única damas, se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de Play Off, hasta que se produzca el desempate. Este se realizará en el hoyo uno (1) y si continúa el empate se realizará en el hoyo dieciocho (18); si persiste el empate, se repetirán estos hoyos hasta producirse el desempate.

Para las demás categorías, los empates gross se decidirán comparando las tarjetas, para determinar en su orden, el ganador de los últimos 9, 6, 3 o último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Se entiende que los últimos hoyos jugados son del 10 al 18 de la cancha del Club Militar de Golf, sin importar por dónde iniciaron la vuelta los jugadores empatados.

Para los empates en los scores netos se utilizará el sistema anterior, aplicando las ventajas de los jugadores empatados donde lo indique la tarjeta.

G. HORARIOS DE SALIDA

La primera hora de salida será a las 6:00 a.m., desde el jueves, 30 de noviembre de 2023 y hasta el 3 de diciembre 2023, la cual podrá variar de acuerdo con el criterio del Comité de la Competencia.

El primer día de juego el horario de salida se establecerá de acuerdo con el Hándicap Individual en grupos threesomes en cada categoría. Del segundo día en adelante los grupos se formarán de acuerdo con sus resultados gross según los totales.

El Club publicará los horarios de salidas para cada categoría el día anterior a la iniciación de la respectiva competencia y en la paginas web del Club militar de Golf y Federación Colombiana de Golf..

Es responsabilidad de cada jugador enterarse de su hora de salida. El jugador debe estar listo en su “lugar de comienzo” para iniciar su juego a la hora programada por el Comité organizador del torneo y de acuerdo con lo establecido en la Regla de Golf.

Lugar de Comienzo: Significa el área del tee de salida

Preparado para jugar: significa que el jugador tiene al menos un taco y una bola de golf listos para su uso inmediato.



H. PRÁCTICA

El Campo de Golf y de Práctica está disponible desde las 06:00 a las 12:00 horas del día miércoles 29 de noviembre de 2023. Para la salida al Campo de Golf será iniciando sólo por los Tee de salida del Hoyo 1.

I. CADDIES

Cada participante en el Torneo llevará caddie individual. El costo del servicio de Caddie diario será de \$70.000 (Setenta mil pesos). La totalidad del valor del servicio deberá ser cancelado antes de iniciarse el Torneo a nombre de:

COOPERATIVA SERVIPARTNER Nit 9015860977

Cuenta de Ahorro Banco Caja Social N° 24115550078

El soporte el pago se deberá enviar vía WhatsApp 3005015701, indicando nombres y apellidos del jugador.

J. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de la Guía Oficial a las Reglas de Golf vigentes a partir del 1° de enero de 2023 de The R&A Rules Limited y las Reglas Locales del Club Militar de Golf, previamente aprobadas por los Oficiales de Reglas asignados para la competencia por la Federación Colombiana de Golf y quienes son responsables de actuar ante cualquier infracción de las Reglas que observe o sobre la que sea informado durante la competencia.

K. TROFEOS

El Gran Campeón del VI TORNEO NACIONAL AFICIONADO DE GOLF CLUB MILITAR DE GOLF- 2023 “COPA FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA”, recibirá el trofeo que lo acredita como tal, y será el jugador que haga el mejor score gross.

También se entregarán los siguientes trofeos:

Categoría única de Damas

- Trofeo para los dos (2) primeros puestos gross
- Trofeo para los dos (2) primeros puestos netos

Categorías de Caballeros aficionados

- Trofeo para los dos (2) primeros puestos gross
- Trofeo para los dos (2) primeros puestos netos

Categorías de Caballeros Mid Amateur

- Trofeo para los dos (2) primeros puestos gross
- Trofeo para los dos (2) primeros puestos netos

Carretera Central del Norte km 30 Vía Sopó – Cundinamarca

PBX. (1) 878 8560 - Móvil +57 (1) 310 321 6516

e-mail: gerencia@clubmilitardegolf.com.co.

www.clubmilitardegolf.com.co



Categorías Caballeros Senior

- Trofeo para los dos (2) primeros puestos gross
- Trofeo para los dos (2) primeros puestos netos

Los trofeos no son acumulables y se otorgarán en primer término los correspondientes a los totales gross.

L. VARIOS

1. El Comité de la Competencia: integrado por el Director General del Torneo, LUIS FERNANDO GONZÁLEZ, Director Técnico HÉCTOR JULIÁN PORRAS FERREIRA, el Presidente del Comité de Golf, MANUEL SARMIENTO y el Oficial de Reglas de la Competencia.

2. Facultades del Comité de la Competencia: El Comité podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo con las condiciones climatológicas y de la cancha, para que el Torneo pueda finalizar en las fechas programadas. Igualmente, el Comité estará facultado para modificar los horarios y número de categorías en caso de que existan razones de “fuerza mayor”.

3. Procedimiento para mal clima y Suspensión del Juego

De acuerdo con la Regla 5.7b: Una suspensión del juego debido a una situación peligrosa será señalizada por un toque de corneta prolongado. Todas las otras suspensiones serán señalizadas por tres toques consecutivos de sirena. En ambos casos la reanudación del juego será señalizada por dos toques cortos de sirena.

Penalidad por infringir la Regla 5.7b: Descalificación.

4. Suspensión de Juego: Si las condiciones atmosféricas lo exigen, el Comité, sin desconocer el derecho del jugador ordenará la suspensión del juego mediante las siguientes señales:

Suspensión Inmediata: Un toque de sirena prolongado y/o un volador (marcar la posición y retirarse del campo).

Suspensión Normal: Tres toques consecutivos de sirena y/o tres voladores (permite concluir el hoyo iniciado).

Reanudación del Juego: Dos toques cortos de sirena y/o dos voladores.



5. Transporte Motorizado

Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben viajar en ninguna forma de transporte motorizado excepto si es autorizado o aprobado previamente por el Comité.

6. Código de conducta del jugador:

Se aplicará el código de conducta del jugador de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1866 de la Federación Colombiana de Golf.

a. Espíritu del juego y grave falta de conducta

- Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos.
- Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
- La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata.
- Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata.
- El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los oficiales de Reglas, los miembros del Comité del Club, sus compañeros de juego, los caddies o daños al campo, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide será de aplicación las penalidades indicadas más adelante. De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave, será descalificado inmediatamente, así sea la primera vez por el Comité (Regla 1.2) y su caso será trasladado a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.

b. Conducta esperada de todos los Jugadores

- Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego.
- Actuando con integridad - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.

Carretera Central del Norte km 30 Vía Sopó – Cundinamarca

PBX. (1) 878 8560 - Móvil +57 (1) 310 321 6516

e-mail: gerencia@clubmilitardegolf.com.co.

www.clubmilitardegolf.com.co



- Mostrando consideración hacia otros - por ejemplo: jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distrayendo a otros jugadores durante su juego.
 - Cuidando el campo - por ejemplo: reponiendo divots, alisando bunkers, reparando piques de bola y no causando daños innecesarios al campo.
 - No hay penalidad según las Reglas de golf por no actuar de esta manera, excepto que el Comité puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.
- c. Penalidad del código de conducta
- Distinta a descalificación, podrá ser impuesta por mala conducta del jugador como parte del Código de Conducta aprobado:
- Primera infracción del Código de Conducta – advertencia o amonestación.
 - Segunda infracción – un golpe de penalidad.
 - Tercera infracción – dos golpes de penalidad.
 - Cuarta infracción o cualquier seria infracción – descalificación.

Carretera Central del Norte km 30 Vía Sopó – Cundinamarca

PBX. (1) 878 8560 - Móvil +57 (1) 310 321 6516

e-mail: gerencia@clubmilitardegolf.com.co.

www.clubmilitardegolf.com.co